

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- PROTECCIÓN CIVIL
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL Y AUTOR DE LA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, A EFECTO DE CREAR EL SISTEMA MÚLTIPLE DE ALERTAS TEMPRANAS Y EMERGENCIAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

- EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO, AUTOR DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL TÍTULO CUARTO DEL LIBRO SEXTO PARA DENOMINARSE DE LOS SISTEMAS DE ALERTAS SÍSMICA, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SIGUIENTES TÍTULOS Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6.22 BIS, 6.22 TER, 6.22 QUÁTER, 6.22 QUINTUS, ASÍ COMO SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 6.37 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 6.37 BIS, TODOS DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muy buenos días a todas y a todos ustedes, la Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y los diputados, que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, reconoce la atención que han tenido a la convocatoria que les fue turnada, para celebrar este día la presente reunión de trabajo, así mismo da la más cordial de las bienvenidas a los representantes de los medios de comunicación y al público que gentilmente nos acompaña, es un honor contar con la presencia de todos ustedes aquí en la Casa de Pueblo, para estar en aptitud de dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, solicito a la Secretaría, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

SECRETARIO DIP. MAX CORREA HERNÁNDEZ. Como lo ha instruido la Presidencia esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Unidas y procedemos primero con la Comisión de Gobernación.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MAX CORREA HERNÁNDEZ. Les damos también la bienvenida a los diputados asociados presentes Benigno y el diputado Jorge.

Esta Secretaría se permite comunicar a la Presidencia que del listado de asistencia se desprende el quórum, por lo que resulta procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias, Secretario se declara la existencia del quórum habiendo diez diputados de la Comisión de

Gobernación y Puntos Constitucionales y dos diputados de la Comisión de Protección Civil, y se abre esta reunión de Comisiones Unidas, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día martes cuatro de diciembre del dos mil dieciocho.

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México esta reunión de Comisiones Legislativas Unidas tendrá carácter público, pido a la Secretaría de cuenta de la propuesta del orden del día de esta reunión.
SECRETARIO DIP. MAX CORREA HERNÁNDEZ. Integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Protección Civil, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Exposición del diputado Max Agustín Correa Hernández, Presidente de la Comisión Legislativa de Protección Civil y autor de la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, en el ejercicio fiscal 2018, a efecto de crear el sistema múltiple de alertas tempranas y emergencias del Estado de México; en su caso, participación de diputadas y diputados que integran las comisiones en referencia con la iniciativa.

2.- Exposición del diputado José Alberto Couttolenc Buentello, autor de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Título Cuarto del Libro Sexto para denominarse de los sistemas de alertas sísmica, recorriéndose en su orden los siguientes títulos y se adicionan los artículos 6.22 Bis, 6.22 Ter, 6.22 Quáter, 6.22 Quintus, así como se adiciona una fracción IV al artículo 6.37 y se adiciona el artículo 6.37 Bis, todos del Código Administrativo del Estado de México, en su caso, participación de diputadas y diputados que integran las comisiones en referencia con la iniciativa.

3.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. La Presidencia pide a las diputadas y a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en la propuesta que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día se sirvan indicarlo levantando la mano. En abstención, en contra.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. En atención en el punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite informar a los integrantes de las comisiones legislativas unidas, que con sustento en lo previsto en los artículos 47 fracción VIII, fracción XXII y fracción, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura, en su oportunidad remitió a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y Protección Civil para su estudio y dictamen, la iniciativa de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, del Código Administrativo y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2018, presentada por el diputado Max Agustín Correa Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

En este orden, el diputado Max Agustín Correa Hernández, autor de la propuesta legislativa, llevará a cabo una exposición sobre la iniciativa, con el propósito de aportar de viva voz, mayores elementos de información y en su caso, aclarar dudas para favorecer los trabajos de análisis encomendados a estas comisiones legislativas.

Por lo tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Max Agustín Correa Hernández, adelante diputado.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias, diputadas y diputados.

Primero que nada, pues agradecer la presencia de todas y todos y desde luego, agradecer también a las personas que siguen esta sesión, a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Efectivamente, se ha presentado en el pleno una iniciativa sobre un sistema múltiple de alertas tempranas y de emergencias en el Estado de México, que desde nuestro punto de vista puede muy bien combinarse esta iniciativa con otra que presentó previamente también el diputado aquí presente el diputado José Alberto, sobre alertas sistemas. Y desde luego también somos claros y conscientes de que esta sesión de trabajo, pues la valoramos bastante, porque es una de las primeras que se da en términos formales con la intención de unidos Gobernación y Puntos Constitucionales y Protección civil, pues dar resultado a los mexiquenses en favor de todo aquello que les favorezca, procedo también a decir que será necesario seguramente tomar en cuenta también adicionalmente algunas opiniones de las instancias de protección civil del Gobierno del Estado, aprovecho para darle la bienvenida al nuevo responsable al nuevo coordinador de protección civil recién nombrado por el Gobernador y ojala pronto podamos tener una sesión de trabajo con él ya habíamos tenido un primer enlace con el anterior pero hubo este cambio este ajuste y le damos la bienvenida abra de ser para bien.

Entramos al tema, el Estado de México es la entidad más poblada del país con poco más de 18 millones de habitantes, cifra que equivale a 15% del total del país aproximadamente los lugares que concentran la mayor población es la zona metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca con casi el 75% de población y en esta se concentran en estas zonas en ambas prácticamente en el 20% de territorio estatal el 75% de la población, se pretende por lo tanto crear el sistema múltiple de alertas tempranas y emergencias del estado de México, como una medida que viene a dar un replanteamiento a la política preventiva del protección civil pues con ellos se pretende fortalecer la política integral de protección política integral de protección civil y colocar a nuestra entidad a la altura de lo que como el Estado más poblado del país requiere dotarlo de infraestructura que permita en tiempo real prevenir a la población ante los posibles riesgos y peligros que se presenten en el territorio mexiquense poniendo en marcha este sistema se podrá contar con tiempo suficiente de anticipación para hacer frente a dichos fenómenos o a gentes perturbadores.

La iniciativa que plantea la necesidad de crear el sistema múltiple de alertar tempranas y emergencias del Estado de México, fue presentada al pleno el 6 de noviembre del presente año , perdón del 2016, iniciativa de decreto que permaneció sin dictamen en la legislatura pasada es importante mencionar que en el mes de mayo del año 2013 el entonces Presidente de la República en el marco de la instalación del Consejo Nacional de Protección Civil instruyo a la Secretaria de Gobernación a implementar 6 medidas de prevención entre las cuales se encuentran las siguientes:

Crear y operar el Sistema Nacional de Alertas que permita contar con información en tiempo real para aumentar la seguridad de los mexicanos en situaciones de inminente peligro e iniciar la operación de la estrategia México seguro ante desastres con el fin de contar con infraestructura nacional y mayor capacidad de resistencia antes fenómenos naturales, lo que se lograría con la aprobación de la iniciativa es adelantarse a la política nacional y posicionar al Estado de México, como una entidad de vanguardia al contar con herramientas tecnológicas como la alerta sísmica, la alerta volcánica, la alerta meteorológica e incluso sanitaria o antropogénica cuyas señales de emisión serian públicas y sin costo adicional al que se tiene que invertir para recibir su señales y/o trasmitirlas a la población mexiquense en aquellos lugares que son generadores de riesgo como hospitales, plazas comerciales, restaurantes, edificios públicos y privados que pueden congrega cierto número de población que los hace generadores de mediano o alto riesgo la Secretaria General de Gobierno se propone sería la dependencia con atribuciones para operar el sistema múltiple de alertas tempranas y emergencias del Estado de México, por medio de la coordinación estatal de Protección Civil, después de los sismos de los días 7 y 19 de septiembre del año 2017, que a groso modo dejo en el Estado de México un saldo de 16 personas que perdieron

la vida, 7 mil 565 viviendas dañadas, mil ocho de las cuales deberán ser demolidas, 3 mil 645 de los casi 21 mil planteles educativos tanto públicos como privados de todos los niveles fueron siniestrados, 464 de ellos sufrieron daños mayores y 78 tendrán que ser reconstruidos, fueron afectados 377 de los más de mil 100 centros de salud de todos los niveles de atención, según el último censo sufrieron daño 136 iglesias, 68 de las cuales se ubican en la zona oriente, según la diócesis de Valle de Chalco 10% son pérdida total y el resto presenta daños estructurales de consideración.

El Estado de México consideramos cuenta con los recursos del fondo estatal de atención a los desastres y siniestros ambientales o antropogénicos cuyo monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 párrafo tercero del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, para este Ejercicio Fiscal 2018 es de 500 millones de pesos, de los cuales el 60% puede ser utilizado para implementar el sistema de manera parcial, por lo tanto es claro que lo único que hace falta para aprobar una iniciativa incluyente que abona el tema preventivo de desastres es desde nuestro punto de vista voluntad, política, sensibilidad y solidaridad con nuestras gentes mexiquenses que pueden padecer consecuencias de un posible riesgo o desastre.

Cabe señalar que los recursos del fondo de protección civil desde su creación han venido evolucionando a la alza, por ejemplo, empezamos en el año 2010 con 75 millones que fue un ejercido, fue ejercido y agotado en ese mismo año, en el 2011, 150 millones, del año 2012 al 2016, 200 millones por año, no se sabe el monto ejercido en ese tiempo; pero en total fueron alrededor de mil millones de pesos, en el 2017 como decíamos 222 millones ejercidos para hacer frente al sismo del 19 de septiembre; pero no se ha conocido pues plena y transparentemente toda la aplicación de esto y para el 2018, 500 millones, como dábamos cuenta en la Ley de Egresos que se aprobó, no se sabe cuánto se ha ejercido y mucho menos para la implementación del sistema de alertas como lo establece el presupuesto en su artículo 23; pero suponemos que pues habrá voluntad y desde luego apelamos a ello para que los mexiquenses a partir de esta, si es de aprobarse esta iniciativa y sobre todo encontrar el ensamble con la que ha presentado el Diputado Couttolenc, pienso que podemos lograr dar una respuesta muy importante en la gestión y en la prevención de riesgos de desastre en el Estado de México.

Es lo que yo puedo exponer y apelar desde luego a que podamos también pues reitero escuchar seguramente al Gobierno del Estado y también pues algunos expertos en estos temas, me permití invitar al Maestro Mario Ruiz Velázquez, Representante del Protocolo CAP, de la Organización Mundial de Meteorología de la ONU y Premio Mundial de la ONU para Sistemas Multirisgo por aquí presente, muchísimas gracias por venir, gente muy valiosa, con conocimientos sobre este tema y desde luego también al consulto que Hugo Hernández Bocanegra, sobre también experto en estos temas, muchas gracias desde luego habrá necesidad reitero de escuchar también al Coordinador Estatal de Protección Civil y escucharnos entre nosotros para muy pronto dar la aspiración que tenemos creo yo, es dar un producto en este mismo periodo de sesiones, esa sería la aspiración el objetivo y a eso apelamos y agradezco la presencia de los coordinadores, del Presidente de la Junta de Coordinación Política de nuestro Congreso.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Mucha gracias diputado Max Correa, por su exposición con el punto número 4 vendría la exposición del diputado José Alberto Couttolenc Buentello, autor de la iniciativa del proyecto por el que se reforma el título cuarto del libro sexto para denominarse de los sistemas de alerta sísmica, recorriéndose en su orden los siguientes títulos y se adicionan los artículos 6.22 Bis, 6.22 Ter, 6.22 Quáter, 6.22 Quintus, así como se adiciona una fracción IV al artículo 6.37 y se adiciona el artículo 6.37 Bis, todos del Código Administrativo del Estado de México.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Muchas gracias Presidenta, con su venia, con su venia también diputado Presidente, amigas y amigos todos presentes.

En primer lugar quisiera agradecer a las presidencias de las comisiones aquí reunidas por el trámite que se le está dando a esta iniciativa y obviamente el complemento que se le ha dado por parte del diputado Max Correa, es sin duda invaluable y como bien comenta creo que podemos llegar a un buen término por el bien de nuestro Estado y de los mexiquenses.

En segundo lugar quisiera destacar, si me lo permiten brevemente, la importancia que tendría para nuestra entidad la iniciativa mencionada y que presentamos con anterioridad, como bien saben existen múltiples fenómenos naturales que por su magnitud y por su fuerza pueden afectar el patrimonio y la integridad de las familias mexiquenses, sin embargo, la mayoría de éstos pueden advertirse con anticipación, por ejemplo los fenómenos meteorológicos, como huracanes, frentes fríos, erupciones volcánicas, entre muchos otros.

No así como los sismos o terremotos especialistas de sismológico nacional han dicho en reiteradas ocasiones que resulta imposible advertir siquiera con horas de anticipación un movimiento telúrico, la tecnología y la ciencia en estos momentos nos permite tan sólo alertar con algunos escasos segundos antes, debido al tiempo que tratan de propagarse estas ondas sísmicas hacia determinados puntos de nuestro país, segundos que resultan de vital importancia para muchas vidas de nuestros hermanos mexiquenses, de tal suerte contar con un sistema de alerta sísmica resulta fundamental para la protección de la sociedad mexiquense, la Ciudad de México por ejemplo, a pesar de tener este tipo de alertas en casi el 100% de su territorio aún se vio fuertemente afectado en el terremoto ocurrido y antes mencionado por el diputado Correa, del 19 de septiembre en el 2017.

Imaginemos si dicho sistema no existirá o si como nuestro Estado estuviera disperso o también decirlo, poco coordinado, por ello la importancia de aprobar esta iniciativa, me parece que tan solo Neza es el único municipio Nezahualcóyotl con un sistema de alerta sísmica con altavoz, con cámaras láser, botón de pánico y enlazado con el sistema de alerta sísmica mexicano.

Es importante aprovecha esta inercia que hemos construido y la disposición política que el día de hoy tenemos y prevalece para que nuestro Estado cuente con este tipo de herramientas que impacten directamente en una mayor calidad de vida para la población, por ello exhortamos, pedimos suplicamos a los presentes que se pueda aprobar esta iniciativa sabremos que tendrá un impacto presupuestal que bien ya expuso con antelación el diputado Correa, pero que es más importante que la vida de nuestros hermanos mexiquenses por mi parte sería todo es cuanto y muchas gracias por la oportunidad

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Muchísimas gracias diputado José Alberto, pregunto a las diputadas y a los diputados si desean a ser uso de la palabra respecto a las dos iniciativas que ya presentaron nuestros compañeros diputados y le pido a la secretaria que recabe el turno de oradores y si así fuese desean las compañeras y los diputados hacer usos de la palabra.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Consulto si las diputadas y los diputados quieren hacer uso de la palabra, para al respecto diputado Miguel Sámano, diputada Beatriz, claro que sí, diputada Mercedes, serían todos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Tienen el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta. Adelante.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor presidente, Presidenta, de Comisiones Unidas, saludo al Señor Presidente del Junta de Coordinación Política a las y los diputados, primero decirles a los proponentes, que bienvenidas estas iniciativas, creo que mientras sea para prevenir, y fortalecer, por supuesto la seguridad en el Estado de México, siempre será bienvenido, de hecho, señor Presidente de la Comisión Legislativa de Protección Civil, en su momento, yo había tenido la oportunidad de manifestarle, que además de ver muy bien esta

iniciativa, que próximamente estaría o estará llegando de parte del Ejecutivo, una iniciativa precisamente para crear una Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, es decir a donde estará abarcando todo y creo que se puede fortalecer tanto estas iniciativas o viceversa con la que llegue del ejecutivo, y por supuesto que vemos con muy buenos ojos en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señores proponentes de estas iniciativas y también decirles, que nos sumamos a la invitación que a través de la Junta de Coordinación Política, se le pudiera formular, al nuevo Coordinado Estatal de Protección Civil en el Estado de México, para que nos comparta efectivamente como y de qué forma, se ha ejercido el presupuesto asignado a la Coordinación de Protección Civil en el Estado y por supuesto cabe muy bien porque próximamente estará llegando el paquete fiscal y ver cómo y de qué forma podremos prever los recursos que sean necesarios, para ir fortaleciendo, lo que en este momento son iniciativas y que seguramente se pudieran convertir en Ley.

Es cuanto Presidentes.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias diputado Miguel Sámano Peralta y tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz García Villegas, adelante.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Gracias, buenos días compañeras y compañeros, nuevamente un gusto volver a estar en una Comisión Coordinada con el trabajo que se ha venido realizando, yo lo veo de una manera muy fructífera, el permitir que esto sea de manera más rápida en el caso de el apoyo de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y bien lo dice el compañero Sámano, de hecho la virtud de la política es el análisis y el consenso que vamos a realizar, yo abono a esta iniciativa de querer hacerlo, sin embargo también creo que más allá de que hoy en día la innovación tecnológica, nos ha dado segundos de vida anticipados para resguardar nuestras vidas en el caso de los SAS, que son los Sistemas de Alerta Sísmica que dependen directamente del CIRES, no del Centro de Instrumentación y Registros Sísmico, por ejemplo, nos da una pauta de lo que puede ser o lo que pudiera ser lo que ustedes hoy proponen incluso el CIRES es una organización no gubernamental, no pertenece al estado, es totalmente independiente y es quien brinda la información e incluso, la propia tecnología para el resto de los SAS, por ello es que esa forma de hacer este tipo de vinculaciones con las innovaciones tecnológicas que hoy tenemos es importante, aunque también, y bien lo dicen los compañeros, viene el presupuesto, haremos el análisis de como abonar y algo que he repetido en bastantes ocasiones y vuelvo a hacer hincapié.

Al día de hoy, después del sismo del 19 de septiembre, seguimos teniendo secuelas y aunque una alarma nos da 50 segundos de vida más de anticipación, no podemos hacerlos efectivos si hoy no tenemos ni siquiera caminos ni puentes de desalojo, en el caso específico por ejemplo de la región de los volcanes, que tengamos una alerta sísmica, no tenemos rutas de evaluación y eso también es parte de lo que se debe de analizar, no tenemos rutas de evacuación, los caminos están totalmente abandonados, cuando debe de ser uno de los puntos principales para permitir que se desaloje en un desalojo lo hemos vivido constantemente los ciudadanos que habitamos esa región, en donde, aunque siga el Popocatépetl en versión amarilla fase dos o no puedes hacer una rápida evacuación si los caminos no lo permiten, hay una sola carretera en un solo sentido, que solamente de ahí tienen que salir 5 municipios, no tenemos salida hacia el Estado de Morelos, todo viene hacia la ciudad de México, cuando los propios vientos dominantes, hacen que el flujo de las propias fumarolas vengan hacia la ciudad de México.

Entonces, venimos arrastrando el propio peligro, no tenemos rutas de evacuación seguras; entonces, yo creo que eso también debe de ser parte del análisis de brindar las condiciones de infraestructura para poder hacer efectivo el sistema de alertas.

Entonces, ese es uno de los puntos y nuevamente hacer hincapié, dentro de lo que hemos estado pugnando, de hecho su servidora puso en los días posteriores a la fecha del 19 de septiembre

a un año del sismo, la invitación para que nuestro Secretario de Finanzas nos emitiera cómo estamos en el proceso de reconstrucción, hoy tenemos niños tomando clases en carpas, tenemos gentes viviendo en las casas chinas y yo creo que es tiempo de hacer una reconstrucción efectiva, hay dinero en caja, bien lo mencionaba nuestro Secretario de Finanzas en los dos mil 800 millones de pesos que se pidieron.

Entonces, yo creo que en esa parte también vale la pena hacer un análisis de fondo, no solamente en cuestión de poner alertas, sino también hacer el análisis de fondo de lo que cada una de nuestras zonas en peligros latentes, lo merecen, no solamente alertas sísmicas, tenemos otro tipo de alertas que se pueden dar en el caso de la región del Valle de Toluca, lo que ha sido tan latente que es el desbordamiento del Río Lerma y que yo creo que vale la pena hacer un análisis de fondo de cada uno de cosas que podemos prevenir en donde se pueda prevenir y en caso de los desastres naturales, abonar, a ayudar para que lo que hoy se plantea, realmente sea efectivo, cuando esto tenga que suceder, finalmente son parte de la naturaleza de que este mundo sigue vivo y que sigue haciendo la propia evolución de la tierra.

Pues muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada Beatriz García, le damos el uso de la palabra al diputado Israel Plácido Espinosa.

DIP. ISRAEL PLACIDO ESPINOSA ORTIZ. Buenos días a todos y a todas, con su permiso, diputada Presidenta, con su permiso Coordinador, Presidente.

Pues bien, si bien es cierto que la causa de protección civil es prevenir, salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, el Estado de México no puede quedarse al margen de los fenómenos naturales que están hoy en día, hoy, como decía la que me antecedió en la palabra, los temblores hoy no avisan, se están dando más constantes y no puede ser que el Estado de México no tenga un sistema de alerta para prevenir.

El Grupo Parlamentario del PRI, siempre va a estar a favor de todo lo que beneficie a los mexiquenses, como comentaba la diputada, en la zona de volcanes, si bien es cierto que hay rutas de evacuación; pero están en muy mal estado, parecieran que fueran carreteras de terracería y no asfaltadas, tendremos que buscar todos juntos los mecanismos el recurso económico para implementar ese sistema de alertas sísmicas que va hacer de mucha ayuda para los mexiquenses, es cuanto.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNANDEZ. Bien vamos ahora escuchar la intervención de la Presidenta de la Comisión la Diputada Mercedes Colín Guadarrama.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias diputado Secretario, quiero aprovechar esta oportunidad para destacar que hoy iniciamos los trabajos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con el ánimo de que podamos construir acuerdos en beneficio de la ciudadanía mexiquense cuidando en todo momento el cumplimiento del mandato constitucional, las iniciativas que hoy nos ocupan deben tener un lugar preferencial en la agenda legislativa, siempre que se trate de prevenir y salvaguardar la vida de las mujeres y hombres mexiquenses debemos actuar con oportunidad, responsabilidad y convección de futuro.

Reconozco que la experiencia histórica en materia de desastres naturales y accidentes lamentables nos han dejado lecciones dolorosas y que la mejor manera de honrar a las víctimas es trabajando para evitar que esto vuelva a ocurrir en lo general el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional nos manifestamos a favor de contar con un sistema de alertas tempranas felicitamos también el día de hoy a los 2 compañeros proponentes de estas iniciativas y en lo particular quisiera resaltar las coincidencias de ambas iniciativas para que posteriormente señalemos las diferencias y proponer a los integrantes que podamos pedir también como ya se dijo aquí la opinión de quien hoy encabeza la coordinación general de Protección Civil del Gobierno

del Estado de México así como a los expertos para que en su momento podamos tener una siguiente reunión y poder continuar con los trabajos.

Lo anterior, para que también nos actualicen con sus exposiciones y que respaldemos estas iniciativas también con medidas coercitivas para que se haga valer su cumplimiento y que también tengamos en cuenta, los legisladores que tenemos que contar con los recursos financieros para su cumplimiento, muchísimas gracias a todas y a todos ustedes por su asistencia y bueno pues yo creo que esta va hacer una de las muchas de las reuniones que vamos a estar aquí trabajando con esta comisión unidad de Protección Civil para poder entregar los mejores resultados a los mexicanos, muchísimas gracias.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNANDEZ. Gracias Presidenta, pues ha sido agotado el turno de oradores, yo quisiera aprovechar también para destacar la presencia del Ingeniero Fernando Casas Coordinador del Sistema de Difusión de Alertas Sísmica Mexicana del Centro de Instrumentación y Registros Sísmicos, pues uno de los expertos que invitamos también para que estuvieses esta sesión y al Contador Público Oscar Ucanza Contralor del CIDES, quienes están por aquí presentes les damos la más cordial bienvenida y les reiteramos como se ha dicho la invitación a nuestros invitados aprovecho también para señalar que en el plan de trabajo de la comisión de protección civil se estableció la necesidad de sesionar incluso en los lugares donde está el riesgo, fuimos a San Juan Ixhuatepec con el apoyo de la Junta de Coordinación Política, la presencia de los diputados y en el plan de trabajo está establecido Presidenta un foro sobre la gestión integral de riesgo de desastre para el próximo viernes 21 de diciembre que quisiéramos de una vez dejar aquí la petición a la Junta de Coordinación Política, para ver si es posible que por ahí se pudiese abrir el espacio y la sugerencia al titular de Protección Civil al Licenciado Luis Felipe Puente, para ver si fuese posible que en ese contexto pudiésemos conocer los planteamientos y desde luego la aspiración de nosotros debe ser y la punta de lanza pues estas alertas en una nueva visión de la protección civil que es la gestión integral de riesgo de desastre y saludamos que muy pronto llegue esa iniciativa del Gobernador que nos colocará en la ruta que necesitamos.

Es cuanto.

Había otra participación de la Diputada Zetina.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Perdón diputada adelante, adelante Diputada Zetina.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Muy amables, muchísimas gracias, buenos días a todos, principalmente a nuestros presidentes diputados.

En el Grupo Parlamentario de morena, estamos convencidos de que la Protección Civil es un tema pendiente y prioritario, creemos firmemente que la cultura de prevención debe ser prioridad y atender pues como se ha mencionado en dichas acciones hacen la diferencia entre la vida y la muerte, celebro ambas iniciativas, sin embargo me gustaría plantear algunos cuestionamientos que me surgen.

En cuanto hace a la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en el apartado correspondiente y Capítulo Tercero de las infracciones y sanciones que establecen un monto que considero esta fuera de la realidad y que vive en el Estado de México, actualmente el valor de una UMA, es de 80 pesos con 60 centavos y la sanción mínima establece este apartado es de 5 mil uno, por el valor de una UMA, resultado 403 mil pesos 80 la sanción mínima, aquí es donde me surge una mayor inquietud, sobre quien aplicará la sanción y si no estaríamos abriendo una ventana a posibles actos de corrupción porque es de bien saber que algunas unidades de protección civil buscan cualquier resquicio por mínimo que sea para intentar clausurar algún pequeño comercio o alguna estancia infantil, quienes son los que más denuncian estos abusos.

En este sentido poniendo por ejemplo un templo, un templo religioso que genere ingresos principalmente por el fondo de sus feligreses al incumplir esta forma, este sería sancionado,

clausurado o tendrá que pagar cuando menos 403 mil 80 pesos, en otro sentido con respecto a la iniciativa presentada por el Diputado Max Agustín Correa, como parte de la responsabilidad del Estado de atender el tema.

Me gustaría saber si al reformar el párrafo tercero del artículo 23 del Presupuesto del Ingreso del Estado de México, si se contempla algún subsidio para las unidades económicas privadas para que pueda adquirir equipamiento para la instalación del Sistema Múltiple de Atención de Alertas Tempranas.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada.

Si nos permite vamos a tener otra reunión de comisiones donde seguramente estaremos analizando punto por punto, para que ya sea ya el motivo de discusión para poder aclarar todas sus dudas que usted tiene en cuanto entremos ya a discutir, ya cada una de las iniciativas y bueno será muy oportuno que en su momento también este usted pendiente para poder analizarlo.

Muchísimas gracias.

Le damos el uso de la palabra que la pidió al Diputado Gerardo Ulloa Pérez. Adelante diputado.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias diputada.

Es fuera de tema; pero quiero aprovechar y tomarle la palabra Presidenta a María Mercedes Colín Guadarrama, en su exposición donde dice que tenemos un mandato constitucional para llevar a cabo los trabajos legislativos, en el orden de los tres documentos que se basa el trabajo de comisiones parte de ello y con respeto y civilidad política las diputadas y diputados que formamos parte de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, exhortamos a que se nos convoque a una reunión sino es comisión como la de este momento, sí a una reunión de trabajo previo por todo el rezago de documentos de iniciativas, proyectos, puntos de acuerdo y más, que tenemos considerado en un buen porcentaje; entonces, diputada ese es un exhorto, le vuelvo a repetir como una civilidad política y también el exhorto a la Junta de Coordinación Política, en este momento nada más nos acompaña José Alberto, ya no está el diputado Maurilio, el diputado Miguel Sámano, pero eso sería parte de mi recomendación, diputada.

Les agradezco mucho.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado si me permite contestarle su inquietud, desde un inicio comentamos que íbamos a ser muy respetuosos de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, y el día de hoy hubo un acuerdo en la Junta de Coordinación Política precisamente para que iniciáramos con estas comisiones unidas, pero siempre nosotros respetando esos acuerdos de nuestros coordinadores, efectivamente hay muchos rezagos, yo siempre he dicho que no podemos discutir una iniciativa si no tenemos el tiempo suficiente, por ejemplo, el día de hoy todos los coordinadores tienen reunión previa con sus grupos parlamentarios porque tenemos reunión plenaria y efectivamente no nos da el tiempo suficiente para que podamos discutir tantas iniciativas y exhortos que tenemos en la comisión; pero si la sugerencia que yo le he hecho a mi coordinador muy respetuosa, que se lleve a la Junta de Coordinación Política, es que tenemos que tener martes y miércoles como lo hacíamos, porque yo vengo de la legislatura anterior, para tener el tiempo suficiente para discutir todo lo que tenemos de rezago, nosotros sesionábamos en comisiones martes y miércoles y los días jueves sesionábamos en la plenaria, no podemos, si no hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para poder discutir los temas que tenemos al interior de la comisión, no nos damos el tiempo, ustedes se dan cuenta que cuando tenemos una comisión después de la plenaria que fue el caso del día jueves, ya todo mundo se quiere ir a sus municipios, tenemos que ser respetuosos también del tiempo de los compañeros diputados, muchos vienen de municipios muy lejanos y el tiempo es insuficiente, yo creo que más bien el exhorto y con todo respeto lo digo, se tendría que hacer un comentario a la Junta de Coordinación Política porque es ahí donde se discuten los temas, es ahí donde los

coordinadores se van a poner de acuerdo a la prioridad de las iniciativas, por ejemplo la iniciativa que hoy se presenta de parte del diputado Max Correa, es una iniciativa que inclusive, viene de la legislatura pasada, ahorita seguramente los coordinadores estarán discutiendo cuáles son las iniciativas previas a la discusión del presupuesto y lo hago con mucho gusto, recojo su comentario con mucho gusto, pero también tenemos que comentar con nuestros respectivos coordinadores, cuál sería la prioridad para discutir las iniciativas y los tiempos; porque si tenemos sesión plenaria martes y jueves no nos dan los tiempos para discutir tantas iniciativas.

Yo lo dejo en la mesa, lo llevo también con mi coordinador que ya no está aquí y también así lo hare con el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Solamente reiterar compañeras y compañeros una vez que ha sido agotada ya la relación de oradores, reiterar el 21 de diciembre el Foro sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres, viernes 21 a las 10 de la mañana y desde luego en ese momento esperamos la participación de nuestros expertos en este tema, y desde luego, a través de la Junta de Coordinación Política la gestión para que nos acompañe Luis Felipe Puente, Coordinador de Protección Civil del Estado.

La lista y los temas han sido agotados, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias.

Quiero agradecer a las dos comisiones, a los diputados y a las diputadas su presencia, quiero reiterarles, porque tenemos que ponernos en orden para poder iniciar un análisis o una reunión de trabajo, tenemos que tener el 50% mas 1 de cada una de las comisiones, aunque sean reuniones de trabajo, vamos siendo respetuosos, quiero comentar que de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, alcanzaron a llegar 11 diputados, de la Comisión de Protección Civil alcanzaron a llegar 3, no podíamos iniciar la reunión porque para poder tener quorum, necesitamos por lo menos de Protección Civil 6 diputados y yo creo que en las siguientes reuniones vamos siendo respetuosos de los tiempos, vamos siendo respetuosos del quorum, y yo me reitero a las órdenes de todos y cada uno de ustedes, agradeciéndoles, como ustedes pueden ver, ahorita cada uno de los coordinadores ya se van a su junta de sus previas, pero reiterando y reiterándole al diputado Max, que estamos a sus órdenes también en lo que podamos ayudar para su foro para el día veintiuno y reiterando la invitación que ya les hiciera el diputado Max Correa, pues muchísimas gracias a todos ustedes y si me permiten vamos a levantar esta reunión de Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, siendo las once horas con diez minutos del día martes cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, solicitando a todos los integrantes de estas Comisiones Unidas, estén atentos para la próxima convocatoria de la próxima reunión, muchísimas gracias a todas y a todos ustedes y no vemos en el pleno compañeras y compañeros.